

## Galicia en el Censo agrario de 1999: una primera aproximación (y II)

M<sup>a</sup> Luisa Pérez Iglesias | José Manuel López Andión  
*Universidad de Santiago de Compostela*

En la primera parte de este trabajo presentábamos brevemente algunas de las principales características del sector agrario gallego tal como se deducen de la información facilitada por el último Censo agrario, centrándonos específicamente en la aceleración del retroceso en el número de unidades productivas, así como la reducción global –algo menor– de la superficie realmente trabajada; en la desigual distribución territorial de los tamaños de las explotaciones y los contrastes en los grandes usos del suelo entre los distintos estratos dimensionales; y en los cambios que esa reducción del número de explotaciones y la mayor disponibilidad de tierras han provocado en los regímenes de tenencia, de los que el más notable, dentro de las deficiencias de la información censal al respecto y la modestia de sus resultados, es la tendencia a incrementar la superficie explotada en arrendamiento.

En esta segunda parte nos centraremos en la orientación técnico-económica de las explotaciones que sobreviven y aspiran a modernizarse y mantenerse en el futuro, con más atención a las especializadas en los distintos tipos de ganadería; en la evolución de la fuerza de trabajo disponible (en UTA) y el envejecimiento de la misma, con las difíciles perspectivas de sucesión en muchas de las unidades productivas; y en una breve comparación de las estructuras agrarias predominantes en Galicia con las del conjunto español.

### **1. Evolución de las explotaciones ganaderas, con especial atención al vacuno.**

Dentro de la clasificación extremadamente prolija de orientaciones técnico-económicas que las estadísticas censales distinguen, y de las que en Galicia están represen-

tadas 17 categorías diferentes, destacan las explotaciones orientadas hacia los distintos tipos de ganadería, especialmente el bovino en sus distintas modalidades (vacuno de leche, de carne o mixto: total, 42.077 explotaciones), y categorías heterogéneas como “ganadería mixta, predominio de herbívoros” o “agricultura general y herbívoros” (33.110 explotaciones más, aunque de ellas habría que descontar una minoría no especificada con predominio de ovinos). En conjunto, un 31,4% de las explotaciones clasificadas, pero se trata en general de las de mayor dimensión territorial y con mayor cantidad de ingresos: debemos tener en cuenta que las ha. de superficie total ascienden al 59,7%, y las UDE que representan, a un 65% de las censadas. Considerando exclusivamente aquellas con OTE bovinos, orientación leche, son un 10,2% del número total de explotaciones, pero un 26,2% de la superficie total censada, y un 41,5% del margen bruto total, medido en UDE. Los distintos tipos de ganadería son la principal especialización productiva de las explotaciones orientadas al mercado, pues sólo la horticultura-fruticultura (típica de las explotaciones más pequeñas de las áreas periurbanas o de ciertos sectores litorales) o el viñedo (concentrado en determinadas comarcas del interior o del sur de la región) constituyen una fuente de ingresos alternativa.

De entre las explotaciones ganaderas, tradicionalmente no especializadas, sino con presencia de varias especies distintas, el bovino estaba presente en la mayoría de ellas, dada su plurifuncionalidad como animal de trabajo, productor de carne y de leche. A la altura de 1962, como señalamos en un trabajo anterior (López Andión y Pérez Iglesias, 1998), estaba presente en un 67,5% del total de las explotaciones con tierras, y en el 86% de aquellas que sobrepasaban la ha. de extensión. La especialización productiva hace que esos porcentajes vayan disminuyendo: en 1982, después de una primera fase de extensión de la especialización lechera (y en menor medida cárnica) los bovinos estaban presentes ya en el 50,6% de las explotaciones con tierras, y en el 65,3% de las de más de 1 ha.; y en 1999 sólo contaban con ellos un 29,4% de las censadas, y un 42,4% de las de más de 1 ha. Las cabezas de bovino ya no están presentes en la mayoría de las unidades productivas, sino en una minoría claramente especializada, aunque con distinto grado de viabilidad económica; y tienden a concentrarse en las explotaciones de dimensión mediana (de las que cuentan entre 10 y 50 ha., más de las tres cuartas partes tienen reses vacunas) y en determinadas comarcas de la Galicia centro-septentrional.

La importancia de la ganadería vacuna respecto a otras especies y su distribución territorial se puede cuantificar partiendo de una de las pocas informaciones que el censo agrario presenta desglosadas a nivel municipal: las unidades ganaderas (UG) que cada especie supone en el conjunto de la cabaña ganadera. En 1999, para el conjunto de Galicia, del casi millón y medio de UG totales (en concreto, 1.460.885) las de bovino suponían un 58,6%, seguidas a bastante distancia por las de porcino (22,4%) y las aves (13,4%); estas últimas, además, tienen características muy diferentes, pues son aportadas mayoritariamente por granjas industriales modernas, mientras

que las de vacuno se localizan en explotaciones familiares, aunque de tamaño cada vez mayor. Si bien siguen existiendo aves o cerdos criados por sistemas tradicionales, numéricamente su peso es cada vez menor. Y sobre todo, la distribución geográfica del predominio de cada una de las especies es cada vez más contrastada.

En el caso de los bovinos –que, conviene recordarlo, cuentan más que las otras especies a la hora de establecer las equivalencias en UG– su peso es extremadamente débil en la mayor parte de las provincias meridionales (fig. 1): en la casi totalidad de Ourense –salvo algunas áreas de las sierras surorientales y depresiones próximas– y en buena parte de Pontevedra –también con la excepción del noreste o de municipios próximos a la Dorsal– no llegan al 40% del total de las UG; y en muchos municipios (77 en ambas provincias) ni siquiera al 20 %, situación que en las provincias septentrionales sólo se da en 5 ayuntamientos. En cambio, la práctica totalidad de la provincia de Lugo y casi toda Coruña, con excepción de las Mariñas y algunos municipios costeros, las UG de bovino representan más del 40%, y con frecuencia más del 60% de las totales; y en 53 términos municipales –fundamentalmente de la Terra Cha, la Mariña oriental, algunos sectores de las sierras orientales o del centro de la meseta lucense en Lugo; y de áreas interiores de la penillanura coruñesa (Ordes, Soneira, Xallas, A Barcala, etc)– representan más del 80% del total. Son las comarcas donde se mantiene un núcleo de explotaciones familiares de mediana dimensión, en las que el vacuno de leche, o en su defecto de carne, es la fuente principal de ingresos; en ellas tiende a concentrarse cada vez más una ganadería que en la Galicia meridional está a punto de desaparecer (Bouhier, 1998). Información confirmada por la carga ganadera por ha. de S.A.U., superior al promedio de Galicia, y por el porcentaje de explotaciones con ganado vacuno sobre el conjunto de las censadas (fig. 2); aunque en este caso, el número de explotaciones con algún bovino, dato que no facilitan, a escala municipal, los censos agrarios, procede de una fuente distinta: los datos de las campañas de saneamiento ganadero que la Xunta de Galicia realiza cada año desde comienzos de los años 90. También son muy pocas en el sur de la región o en las áreas litorales más intensamente urbanizadas, en las que predominan las micro-explotaciones, la pluriactividad y los ingresos extra-agrarios; en cambio, siguen siendo relativamente numerosas (al menos el 45% de las censadas, e incluso más del 60%) en casi todo el interior lucense –con excepción del extremo sur de la provincia– y coruñés, o en el ángulo NE. de Pontevedra.

La evolución en el último período intercensal, durante el cual el número de explotaciones con vacuno descendió en un 42% (de 137.558 a 79.630), pero aumentó el número total de cabezas (de 908.308 a 1.084.912) y de vacas adultas (de 689.472 a 709.447) confirma las citadas desigualdades espaciales: en los lugares en los que la ganadería vacuna es marginal, el total de UG desciende claramente entre 1989 y 1999, mientras que lo hace de manera más moderada en áreas litorales coruñesas o lucenses, o en sectores de montaña de la Galicia meridional donde no existen otras al-

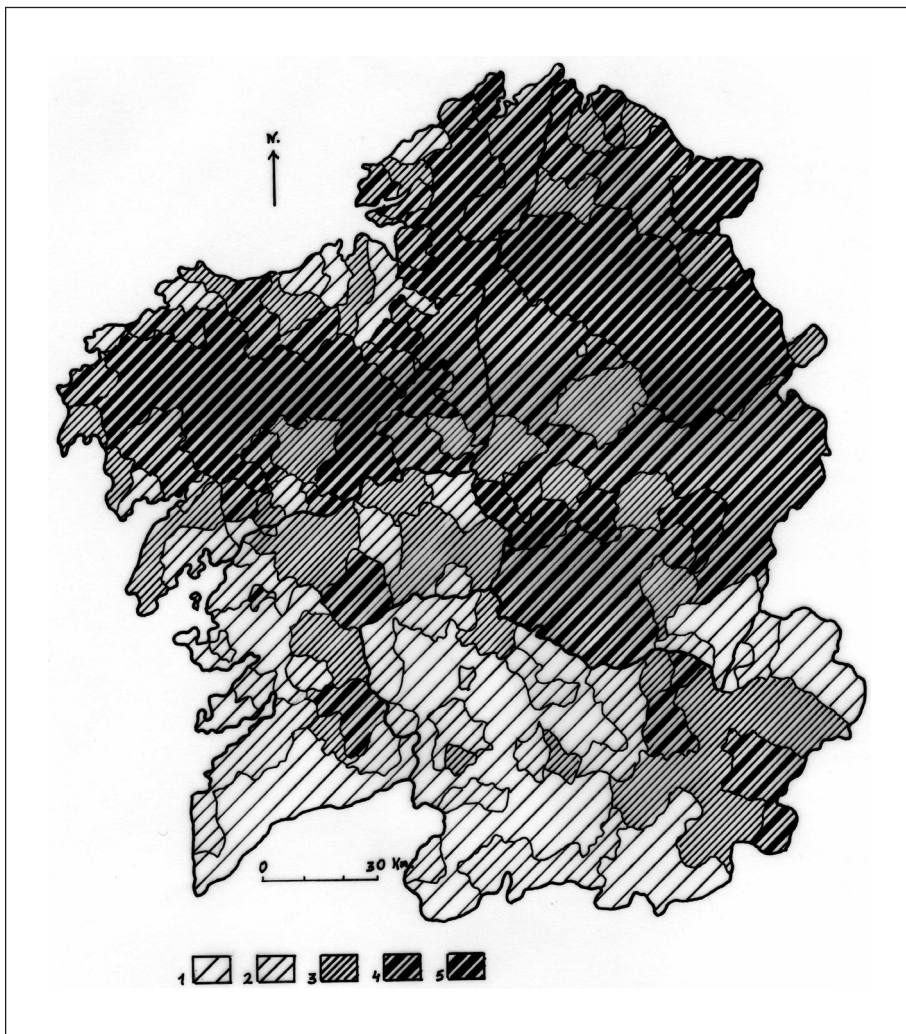


Figura 1.

Porcentaje que representan las unidades ganaderas de bovino sobre el total de UG (1999). 1, menos de 20%; 2, de 20 a menos de 40%; 3, de 40 a menos de 60%; 4, de 60 a menos de 80%; 5, 80% y más.

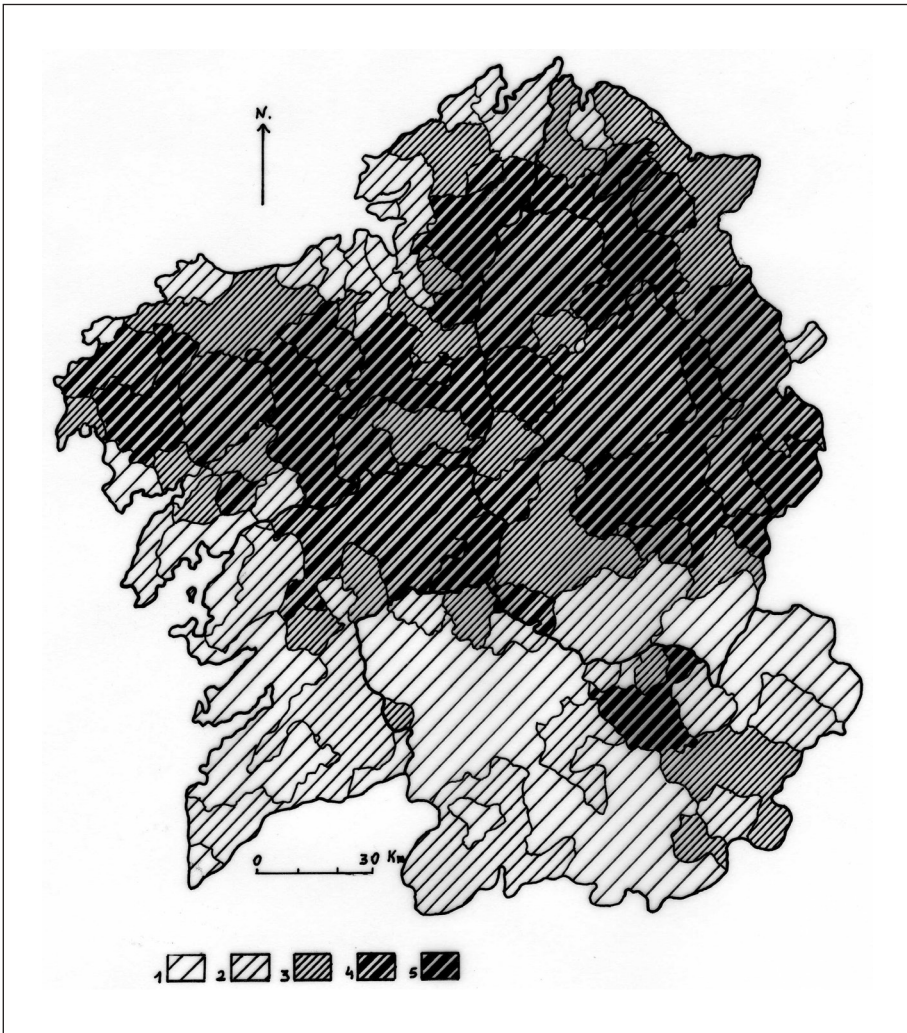


Figura 2.

Porcentaje de explotaciones con ganado bovino sobre el número total de explotaciones censadas (1999). 1, menos de 15%; 2, de 15 a menos de 30%; 3, de 30 a menos de 45%; 4, de 45 a menos de 60%; 5, 60% y más.

ternativas productivas; y tiende a aumentar en aquellos lugares en los que se concentran las explotaciones familiares modernizadas: aunque su número se reduzca, las que subsisten cuentan cada vez con mayor número de cabezas (dentro de las limitaciones que supone, en el caso del vacuno de aptitud lechera, el sistema de cuotas).

La localización geográfica de las otras especies es, en cambio, bastante diferente. En el caso del porcino, antaño presente en la mayor parte de las explotaciones familiares, e incluso en 1999 en un número de explotaciones –109.010, un 40,3% del total– superior al de las que cuentan con ganado vacuno, la cría doméstica está en claro retroceso, siendo cada vez mayor el peso de las granjas industriales, en las que el factor tierra desempeña un papel totalmente secundario. Y esas granjas se localizan, fundamentalmente, en áreas periurbanas próximas a los mercados de consumo (las Mariñas coruñesas, el entorno de Santiago), en algunas comarcas en las que también está presente una importante ganadería vacuna modernizada, como el noreste pontevedrés o la depresión de Sarria, y sobre todo el sector centro-occidental de la provincia de Ourense, donde el vacuno es totalmente marginal (ver fig. 3). En todos esos lugares el peso de las UG de porcino está por encima del 20% (promedio regional, recordemos, 22,4%) e incluso llega a superar el 40% en 55 municipios, en ocasiones con bastante amplitud, pues en algunos alcanza cifras superiores al 70% de las UG totales.

Y el contraste es aún más nítido en el caso de las aves. Presentes en pequeño número en muchas explotaciones campesinas –todavía cuentan con ellas 164.219, un 60,8% de las censadas–, la carne de ave para consumo en mercados urbanos, así como la gran mayoría de los huevos, proceden de granjas industriales, entre las que destacan las establecidas por COREN en la depresión de Ourense y áreas próximas a partir de los años sesenta; este es, quizás, el sector en el que la ruptura con los sistemas tradicionales de cría ha sido más clara. El peso de la avicultura, industrial o doméstica, es muy pequeño, medido en UG, en la casi totalidad de los municipios lucenses o coruñeses, así como en las áreas de montaña de las provincias del sur de Galicia, donde no llega al 5% del total; en cambio, es bastante más importante (por encima del 20, e incluso del 30% del total), en las Rías Bajas y el Bajo Miño pontevedreses, y en la mitad occidental de la provincia de Ourense (ver fig. 4), llegando, en el caso orensano, a superar incluso el 50% del conjunto de las UG en 19 términos municipales. Parece existir una cierta coincidencia entre la presencia de avicultura industrial y el predominio de explotaciones de muy pequeño tamaño, bien marginales o especializadas en horticultura-viticultura, dado que las aves de granja se alimentan exclusivamente de alimentos comprados fuera de la explotación, y prácticamente sin relación alguna con su base territorial o los cultivos realizados en la misma.

El resto de las especies ganaderas tienen una importancia mucho menor, destacando quizás el ovino, pero a mucha distancia de las anteriores: sólo está presente en 37.098 explotaciones, y representa un 2,3% del total de UG.

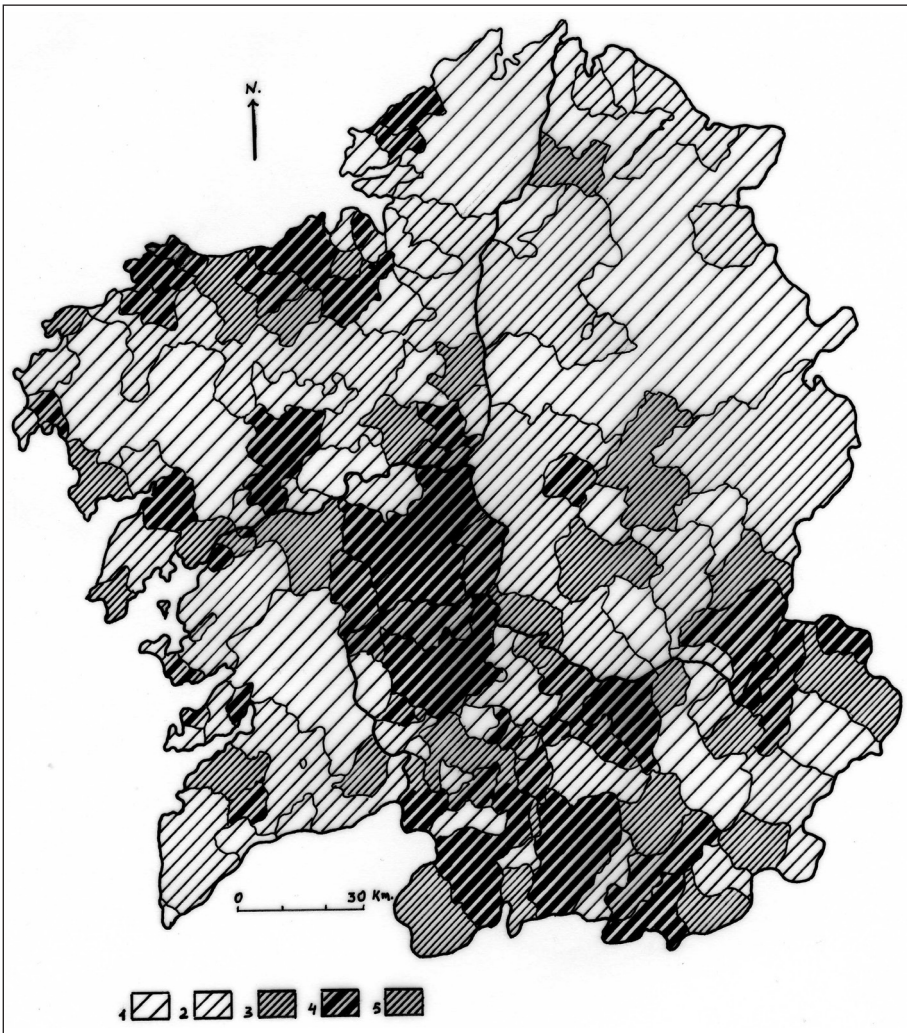


Figura 3.

Porcentaje que representan las unidades ganaderas de porcino sobre el total de UG (1999). 1, menos de 10%; 2, de 10 a menos de 20%; 3, de 20 a menos de 30%; 4, de 30 a menos de 40%; 5, 40% y más.



Figura 4.

Porcentaje que representan las unidades ganaderas de aves sobre el total de UG (1999). 1, menos de 5%; 2, de 5 a menos de 10%; 3, de 10 a menos de 20%; 4, de 20 a menos de 30%; 5, 30% y más.

## 2. La fuerza de trabajo en la explotación agraria.

Una de las novedades más destacadas de la evolución reciente del sector agrario gallego es el número cada vez menor de personas que trabajan en él, y en este sentido la información de los Censos agrarios confirma plenamente la aportada por los Censos de población o por la E.P.A. En 1999 la mayoría de las explotaciones ni siquiera proporcionaban trabajo a tiempo completo a lo largo del año a una sola persona. Frente a 270.513 explotaciones censadas (de las cuales 1.058 no tenían tierras) la fuerza de trabajo ocupada en ellas, medida en unidades de trabajo/año (UTA) ascendía a 193.573: un promedio de 0,7 UTA por explotación. Dato que nos indica la importancia de la agricultura como actividad secundaria o a tiempo parcial, por una parte, y el ahorro de tiempo (y esfuerzo físico) que la motorización y mecanización de las actividades agrarias han supuesto en las últimas 4 décadas, por otra.

De esas UTA, el carácter familiar de la explotación campesina queda reflejado en el hecho de que 184.145 (el 95,1% del total) son aportadas por el agricultor o miembros de su unidad familiar, quedando menos del 5% para el trabajo asalariado, en el que predomina ligeramente el fijo (5.642 UTA totales) sobre el eventual (3.785), predominio que se mantiene en todas las categorías de explotaciones, salvo las inferiores a 5 ha. Y de las horas de trabajo aportadas por el agricultor o su familia, un 57,3% corresponden al titular de la explotación (sea hombre o mujer), un 25,6% al cónyuge, y sólo un 17% a los otros miembros de la unidad familiar, principalmente los hijos. Quizás la importancia del trabajo femenino, especialmente en labores secundarias, pero indispensables, esté minusvalorada en las estadísticas censales, pero aún así, resalta el escaso número de horas de trabajo que dedican a la actividad agraria personas que no sean el titular de la explotación. Y el predominio de la mano de obra familiar se mantiene en todos los tipos de explotaciones, aunque disminuya ligeramente en las de dimensión superior: si en las de menos de 20 ha. se mantiene de manera constante en un 96-97% del total, baja al 90,2% en las de 20 a 50 ha. y desciende abruptamente al 41% en la minoría que sobrepasa las 50 ha. de extensión: en éstas predomina claramente el trabajo asalariado.

La distribución por sexos de las distintas categorías de miembros de la unidad familiar nos ofrece algunas sorpresas, que suponen una cierta novedad respecto a Censos agrarios anteriores. Así, de los 263.034 titulares de explotación que son persona física, frente al tradicional predominio masculino, en 1999 se distribuyen de manera prácticamente equilibrada: 131.521 varones y 131.513 mujeres; en 1982 y 1989 los hombres eran, respectivamente, un 71,8 y un 65,2% del total de titulares persona física. Quizás los distintos tipos de ayudas públicas a la agricultura que exigen que al frente de la explotación esté un “agricultor a título principal” influyen en que cabezas de familia con otra profesión inscriban a sus mujeres (o en algunos casos a sus hijas,

cuando ellos y sus esposas superan la edad de jubilación) como titulares “oficiales” de la respectiva explotación. Y ese mayor equilibrio se ve también en los cónyuges que desempeñan alguna labor en la unidad productiva agraria, aunque aquí se mantenga el predominio femenino (63.178 mujeres frente a 51.511 hombres). En cambio, entre los otros miembros de la unidad familiar que colaboran en las labores agrícolas, predominan ligeramente los hombres (46.485) sobre las mujeres (41.881): teniendo en cuenta las escasas perspectivas de futuro que los jóvenes ven en la agricultura como profesión, es algo más probable que un hijo aparezca como potencial sucesor del actual jefe de explotación que lo haga una de las hijas.

Y esa incertidumbre de cara al futuro se ve reflejada en un agudo problema: el acusado envejecimiento de la mano de obra agraria, empezando por las personas que más horas de trabajo emplean en la explotación familiar: los titulares de la misma. En 1999 un 37,8% sobrepasaban los 65 años y tendrían, teóricamente, que estar jubilados; y un 26,1% adicional estaban entre 55 y 64 años; sólo un 4,6% tenían menos de 35. La distribución por edades de sus cónyuges, ligeramente menos envejecida, es bastante similar: un 31,6% con más de 65 años, sólo un 4,3% con menos de 35. Las políticas que buscan el asentamiento de agricultores jóvenes, así como gran número de investigaciones publicadas en los últimos años, hacen mucho hincapié en este problema, que en el caso de Galicia reviste particular gravedad en aquellas áreas con explotaciones peor dimensionadas, menos rentables y en las que la agricultura es actividad totalmente secundaria, tal como refleja la fig. 5. En ella se ve que el predominio de titulares en edad de jubilación es más acusado (superior al 40, e incluso al 45% del total) en la mayor parte de la provincia de Ourense, en el sur de la de Lugo y en las áreas más pobladas e industrializadas de la Galicia occidental, como las Mariñas coruñesas, las Rías Bajas y algunos otros municipios litorales; en cambio, es algo menor en las áreas con presencia importante de explotaciones agrarias “verdaderas”, de tamaño mediano (a escala de Galicia) y especializadas en producciones ganaderas, sobre todo vacuno.

Pero más que en el envejecimiento de los titulares, entre los que en cierta manera es lógico que predominen las personas de edad madura –aunque no un porcentaje tan elevado de gente que ha sobrepasado ya los 65 años– situación que se reflejaba también en censos agrarios anteriores, la gravedad del problema reside en la ausencia de relevo familiar para muchos agricultores actuales: sólo en un 23,5% de las explotaciones cuyo titular es persona física aparece contabilizado el trabajo de otros miembros de la familia que no sean él o su cónyuge. Y aunque la estructura por edades de este grupo es más joven que la de los dos anteriores (un 37,1% tienen menos de 35 años), nada menos que un 22,3% cuentan con más de 65, y un 10,5% están entre los 55 y los 64 años: en estos casos son hermanos, padres u otros parientes del titular o su cónyuge. La situación es ligeramente mejor en aquellas comarcas donde predominan explotaciones de mayor tamaño y grado de viabilidad económica –y en general con menor



Figura 5.

Porcentaje de titulares de explotación con 65 años y más sobre el total de titulares persona física (1999). 1, menos de 30%; 2, de 30 a menos de 35%; 3, de 35 a menos de 40%; 4, de 40 a menos de 45%; 5, 45% y más.

envejecimiento de sus titulares— en las que el porcentaje de unidades productivas en cuyas tareas colaboran otros miembros de la unidad familiar supera el 30, e incluso el 40% de las censadas: así sucede en cierto número de municipios del interior lucense o coruñés y algunos del N. de Pontevedra (incluída la ría de Arousa). Pero aún en estos casos (con excepción de sólo 8 términos municipales) las explotaciones sin sucesor potencial son, al menos, la mitad de las censadas.

Y las UTA aplicadas a la explotación agraria están en claro retroceso en las últimas décadas: en el primer Censo que proporciona información al respecto (1982) el conjunto de las explotaciones agrarias gallegas contaban con 340.952 UTA, y una década después, con 259.375, frente a las 193.573 actuales: un descenso del 43% en menos de 20 años. Descenso más leve en aquellas áreas donde se mantiene una actividad agraria digna de tal nombre, o el sistema de cultivos es más exigente en mano de obra, y más acusado en aquellas otras donde es una actividad claramente marginal, bien porque existan otras oportunidades de trabajo (áreas litorales o periurbanas) o por simple abandono y despoblación (áreas de montaña o del sur de la región).

Esa acusada disminución, común a todas las agriculturas avanzadas, no se debe sólo a la disminución del número de explotaciones, o a que las que cuentan con poca mano de obra deban extensificar su sistema de cultivos, abandonando aquellas producciones más costosas en trabajo o menos rentables económicamente; sino también al uso más eficiente de la fuerza de trabajo disponible, con ayuda de la mecanización de los trabajos agrícolas. El parque de maquinaria del que disponen los agricultores gallegos ha multiplicado sus efectivos desde comienzos de los años 60, cuando los tractores eran casi desconocidos; en 1982, cuando se habían difundido bastante, el número de aquellos que eran propiedad exclusiva de la explotación, ascendía a 62.486; en 1999, pese a la clarísima reducción del número de unidades productivas, eran 99.513, y contaban con al menos un tractor de su propiedad 84.359 explotaciones (31,2% de las censadas), concentrándose su uso, como es natural, en las de mayor tamaño: entre 5 y 50 ha. de extensión, un 72% de las explotaciones tenían al menos un tractor en propiedad, además de las que usan tractores procedentes del exterior (contratados para labores concretas, facilitados por cooperativas, etc.). Y a ellos habría que añadir el crecimiento, más notable todavía, de distintos tipos de motocultores o de maquinaria especializada (instalaciones de ordeño mecánico, tanques de refrigeración, etc.). El ahorro de tiempo y esfuerzo físico explica, entonces, que unas explotaciones de tamaño, en el mejor de los casos, mediano, exijan un número tan reducido (los promedios municipales superan la unidad sólo en 70 de los 315 municipios gallegos) de unidades de trabajo/año.

### **3. Las explotaciones agrarias gallegas en el contexto español**

A modo de conclusión de estas breves notas, debemos encuadrar los datos que en ellas se resumen en la evolución reciente del sector agrario español. Cuando se compa-

ran las cifras referidas a Galicia con los promedios del conjunto de España, la estructura de sus pequeñas explotaciones resalta de manera negativa en buena parte de los aspectos que podemos tener en cuenta: pequeño tamaño, parcelación excesiva, reducido porcentaje de superficie agrícola útil sobre el total, uso menos eficiente de los distintos factores productivos (con excepción de los rendimientos por ha. de SAU), etc. Así, la dimensión media de una explotación agraria en Galicia es de 7,5 ha., frente a 23,6 en España; el número medio de parcelas por explotación, de 17,5 (y 0,43 ha. de media) frente a 10,2 (y 2,34 ha. de promedio) respectivamente; la SAU gallega representa un 34,1% de la extensión total censada frente a un 62,4% de promedio español. No obstante, debe tenerse en cuenta que el conjunto de la agricultura española es una suma de situaciones regionales extremadamente diversificadas, tanto en lo que se refiere a dimensión de las explotaciones, usos del suelo y potencialidad agronómica del mismo, orientaciones técnico-económicas, técnicas de cultivo, etc. (ver Molinero et al., 2005). En la Península Ibérica, Galicia se asemeja más a las otras agriculturas de la España atlántica (especialmente Asturias y Cantabria), también caracterizadas por el predominio de la explotación agraria familiar de pequeño tamaño (aunque de dimensión media superior a la gallega), bastante parcelada, con reducido peso del trabajo asalariado, y dedicada sobre todo a cultivos forrajeros y producciones ganaderas, especialmente vacuno de aptitud lechera. En todas las áreas de predominio de la pequeña agricultura familiar, la modernización de las estructuras productivas ofrece dificultades, pues a pesar de un acusado descenso del número de explotaciones censadas, la dimensión territorial de las mismas o el número de cabezas de ganado con que cuentan siguen siendo insuficientes para proporcionar a los agricultores un nivel de ingresos comparable al de otros sectores de actividad económica. Y la agricultura gallega, como han puesto de manifiesto estudios recientes, es de las menos subvencionadas (de manera directa) por la P.A.C. (ver Colino et al., 1999), incluso después de sus últimas reformas, pues ésta favorece más a las explotaciones de mayor tamaño y que han recibido históricamente más ayudas. En este contexto, a una agricultura que, sobre un 4,8% de la superficie total censada en el conjunto de España en 1999 agrupa al 15,1% del total de las explotaciones existentes, y nada menos que a un 26,2% de las parcelas, le queda por delante un “ajuste estructural” bastante profundo, en condiciones difíciles y en una coyuntura poco favorable a la pequeña, e incluso mediana, explotación familiar.

## Bibliografía

- Bouhier, A. (1998): “Lourdeurs du passé et mutations récentes: la situation actuelle de l’agriculture galicienne (1965-1996)”. *Annales de Géographie*, 599, pp. 33-58.
- Cabo Alonso, A. (1993): “La cabaña española en el último medio siglo”. En Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (ed. de): *Medio siglo de cambios agrarios en España*. Alicante, Diputación de Alicante, pp.115-149.

- Colino Sueiras, J.; Nogueira Méndez, P.; Rodríguez Pasquín, M. (1999): *La agricultura gallega en la Unión Europea: balance del primer decenio*. Vigo, Fundación Caixa Galicia.
- Hernández Borge, J.; López Andión, J.M. (2003): “La masculinización de la población rural en la Galicia oriental”. En *Memoria Artis. Studia in memoriam M<sup>a</sup> Dolores Vila Jato*. Santiago, Xunta de Galicia, pp. 575-587.
- Meixide Vecino, A. (dir.) (2003): *A economía galega. Informe 2002*. A Coruña, Fundación Caixa Galicia.
- Molinero Hernando, F. et al. (coords.) (2004): *Atlas de la España rural*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Pérez Iglesias, M<sup>a</sup> L.; López Andión, J.M. (1998): “Las explotaciones de ganado vacuno en Galicia: evolución reciente, especialización productiva y contrastes territoriales”. En *IX Coloquio de geografía rural: comunicaciones*. Vitoria, Departamento de Geografía, Prehistoria y Arqueología de la Universidad del País Vasco y A.G.E., pp. 439-447.
- Ruiz-Maya, L. (2000): “Evolución de la edad y dedicación del trabajo del empresario persona física en explotaciones agrarias con una o más Unidades de Trabajo Año totales”. *Revista de Estudios Agro-sociales y Pesqueros*, n<sup>o</sup> 189, pp. 71-102.